

18º Simposio Regional de Investigación Contable

Tema: Contabilidad Socio Ambiental y RSE

Título:

**La Responsabilidad Social Universitaria
- Caso Universidad Siglo 21-**

Autores:

**Arroyo, Matías Ezequiel
Fonseca, Diana Luján**

**Instituto de Investigaciones y Estudios Contables
Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata**

La Plata, 17 de noviembre de 2022

RESUMEN

En el presente trabajo se aborda el interrogante sobre la adopción de Estándares GRI en los reportes integrados e Informes de Sostenibilidad. Dentro del concepto de Responsabilidad Social, existe una línea específica donde se aborda la Responsabilidad Social para las instituciones universitarias, entendiendo a las mismas como partes de organizaciones permeables que interactúan con la sociedad. En esta necesidad de dar cuenta a la sociedad de las externalidades generadas se plantea la posibilidad de realizar Informes de Sostenibilidad.

La mayoría de las Universidades Argentinas han adherido a los principios del Pacto Global, sin embargo, dentro de la disciplina se evalúa, cómo diversos autores trabajan el tema de la adopción de los Estándares GRI bajo la posibilidad de que éstos reflejen las acciones de los Informes de Sostenibilidad de las Universidades, lo cual plantea varios interrogantes sobre la sustancia de algunos objetivos en cuanto a los actores tan particulares que articulan con las Universidades.

En el trabajo se ha realizado un recorrido integral del reporte del caso de estudio Universidad Siglo 21 -U21- con el fin de poder encontrar fortalezas y debilidades dentro del mismo en su forma de llevar adelante este informe bajo los Estándares GRI.

Si bien se nota un claro compromiso por parte de los organismos de adoptar los Estándares GRI, se encuentra específicamente una dificultad en poder identificar claramente los stakeholders por la manera en la cual la sociedad y los actores específicos se relacionan con las Universidades.

Palabras clave: -RSU- Estándares GRI – Pacto Global -Objetivos del Desarrollo Sostenible -Caso U21-

INTRODUCCIÓN

“Uno de los desafíos que se le presentan a la educación superior en la actualidad, se relaciona con la creciente demanda para demostrar que el funcionamiento y razón de ser de las Universidades, efectivamente se encuentran orientados a colaborar en la resolución de las necesidades y problemáticas de la humanidad, por lo cual, las decisiones y acciones que se implementan en la ejecución de sus funciones de docencia, investigación, extensión y gestión, deben ajustarse plenamente a dicho deseo. Por ello, paulatinamente se deben implementar procesos de rendición de cuentas a la sociedad, respecto a su quehacer.” (A.C. MAMANI-HUANCA, J. J. PORTUGAL-TELLERÍA, D. G. RUBIRA-OTÁROL, 2020)

En el presente trabajo se pretende relevar el **Informe de Sostenibilidad de la Universidad Siglo 21 -U21-** preparado bajo estándares GRI -Global Reporting Initiative-, siendo que la mayoría de las Universidades que presentan informes adhiriendo al Pacto Global, no lo hacen bajo estos estándares. La búsqueda descriptiva del trabajo intenta mostrar el modo en la cual las Universidades que presentan bajo Estándares GRI adaptan sus informes para llevar adelante los distintos planteamientos de la Responsabilidad Social Universitaria -RSU-, para ello se indaga bibliografía sobre el tema y la adaptación de Estándares GRI a indicadores de RSU para poder ver si el caso de estudio aplica éstos.

Es destacar que, en gran parte, la información relevada corresponde a estudios realizados por investigadores de habla hispana de todo el mundo, lo que implica contar con un gran bagaje de conceptos y tratamientos de los temas que se pretende relacionar y comparar, a fin de poder evidenciar las diferentes perspectivas bajo la misma temática.

Es punto de partida del presente trabajo la escasa cantidad de Universidades que presentan sus Informes de Sostenibilidad -IS - bajo Estándares GRI, existiendo una gran cantidad de antecedentes y bibliografía sobre otro tipo de presentaciones de organizaciones que adhieren al Pacto Global, y que no presentan sus IS bajo éstos.

A lo largo del presente, se irá describiendo el IS del caso bajo estudio a fin de revelar como han llevado adelante la adaptación de los Estándares GRI a la institución de educación superior y así encontrar entonces un método implícito de adaptación de estos estándares.

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL, EN PARTICULAR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Resulta necesario para poder adentrarse en la exploración del caso U21, traer el concepto de Responsabilidad Social- RS- y adaptarlo a las Universidades, de esta manera aparece la concepción de Responsabilidad Social Universitaria -RSU-. La importancia de partir desde este punto es generar un marco conceptual donde sea posible el abordaje de los principios del Pacto Global, los Objetivos del Desarrollo Sostenible -ODS- y entender cuáles son los grupos de interés con quienes trabajaran las Universidades para aportar a estos objetivos.

Sin la intención de hacer una narración exhaustiva de la evolución histórica de la RS, se toma la definición de Responsabilidad Social que se desprende de la ISO 26000 pues es un buen punto de partida: *“La RS se entiende como la responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, mediante un comportamiento transparente y ético que: contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad; tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas; cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento; y esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones”* (ISO 26000,2010)

Sin estar ajena a esta definición elegida, la RSU se verá afectada en su concepto por lo particular de sus vínculos con la sociedad y la forma de transitar su vida en ella, pues existirán distintos stakeholders que irán interactuando con la misma en distintos ámbitos de actuación, muy complejos e interrelacionados, y que son propios de la cultura e idiosincrasia de la comunidad universitaria.

Volviendo sobre el concepto de RSU, *“no solo se trata de una visión de asistencia social, sino de una visión de conciencia social desde la perspectiva de un sentimiento unificado de toda la comunidad universitaria, que se interesa en disminuir los problemas sociales, contribuyendo directamente con el aporte de capital social y humano altamente competente para el desarrollo de la Sociedad”* (Ayala, 2012).

En el caso de estudio, U21, puede verse como la *formación* es un actor importante en la vida universitaria, y como al tener en cuenta los impactos educativos, cognitivos, sociales que la Universidad genera, trata al aporte de la Agenda 2030 de los Objetivos del Desarrollo Sostenible- ODS- a la hora de pensar su oferta académica.

El desarrollo de las universidades tiene un impacto educativo, social, laboral, ambiental dentro de la sociedad en la que participa, con la cual debe tener un dialogo constante siendo cada una de estas partes un actor fundamental para cambiar la conducta el uno del otro, reflejando la Universidad los cambios generados por la sociedad, pero también influyendo en la misma.

STAKEHOLDERS EN LAS UNIVERSIDADES

Este es un punto muy discutido en la bibliografía citada en el presente trabajo, ya que diversos autores están de acuerdo en que el entramado complejo de la Universidad, puede dar lugar a encontrar una multitud de grupos de interés que se pueden clasificar atendiendo distintos criterios, tanto internos como externos, o individuales y colectivos, académicos y no académicos.

Existe consenso en utilizar una clasificación de stakeholders internos y externos para dividir a los distintos grupos de interés, no obstante, dentro de esta clasificación sus participantes varían bastante en función del lugar geográfico y tipo de Universidad consultada.

Se adopta como base de este trabajo, los grupos tipificados en el trabajo *“Investigaciones de Economía de la Educación – N4. 2009. España.”* **Gráfico 1.**

Antes de continuar particularmente con las universidades, se define a los stakeholders como *“cualquier grupo o individuo que pueda afectar o se vea afectado por la consecución de los propósitos de la organización”* (Freeman, 1984). Asimismo, debe tenerse en cuenta que *“un sistema stakeholder de relaciones entre la organización y sus partes interesadas, los distintos grupos o actores no sólo interactúan de manera bi-direccional con la organización, sino que regularmente interactúan también con las otras partes interesadas en forma de red, con lo que pueden lograr intervenir directamente en el funcionamiento de la organización con mayor fuerza”* (Ferrary, 2005).

La importancia de destacar estas dos concepciones arriba mencionadas, radica en identificar las complejas relaciones que están presentes en la Universidad y sus grupos de interés, donde a menudo éstos se relacionan y hasta incluso, unen fuerzas para poder llevar adelante el manifiesto de sus intereses y acciones para con la Universidad.

Partiendo desde la base de una Sociedad Civil, donde en el caso de nuestro país, entiende a una sociedad educada como una sociedad mejor, ésta afronta todos los costos de la Educación Pública, Gratuita y de Excelencia que manifiestan todas las Universidades Reformistas Argentinas. Desde este

punto de vista, hay un claro involucramiento de la sociedad en general en la educación de quienes acceden a estudios superiores y de la misma Universidad en ser garante de la generación del conocimiento y el resguardo del mismo con el único fin de que sirva a la comunidad, así entonces los tres pilares de las Universidades Públicas Argentinas: Investigación, Extensión y Academia.

Como se puede apreciar en el **Gráfico 1**, están los grupos de interés internos: docentes, estudiantes, personal No docente y todo el equipo de gobierno de las mismas distribuido en cada una de las unidades académicas que las integran.

Por otra parte, los grupos de interés externos: graduados, consejos profesionales, mercado laboral, sindicatos, centros de tecnología, etc.

En base a estos grupos de interés, se explora la manera en que la universidad elegida para el caso de estudio, U21, desarrolla las actividades teniendo en cuenta su impacto.

Gráfico 1

Grupos de interés o partes interesadas en el ámbito de las universidades

<i>Stakeholders</i> internos	Profesores Estudiantes Personal de Administración y Servicios Responsables institucionales (equipo de gobierno de la Universidad, equipo de gobierno de las facultades, dirección de Departamentos, Consejo Social)
<i>Stakeholders</i> externos	Antiguos alumnos (asociaciones, etc.) Empleadores (empresas, asociaciones empresariales y profesionales) Sindicatos Proveedores (centros de educación secundaria) Medios de comunicación
	Administración Central (Ministerios) Comunidades Autónomas (Consejerías y Departamentos) Ayuntamientos (territorio de influencia) Comisión Europea
	Sector Solidario Agencias de Evaluación de la Calidad Centros tecnológicos, Parques científicos, etc.

Fuente: Roig Cotanda J.M., Vila Lladosa L.E. *Investigaciones de Económica de la Educación*. N°4. 2009. ADEIT. España

PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL

En el contenido del Informe de Sostenibilidad de la Universidad del caso elegido, se nota una clara referencia a la adhesión al Pacto Global, por lo tanto, es necesario definir al mismo y reconocer sus principios para luego poder identificarlos dentro del reporte.

Así entonces, la Guía del Pacto Global de la Oficina del Pacto Global en Argentina reza *“El objetivo del Pacto Global es facilitar la alineación de las políticas y prácticas corporativas junto a valores y objetivos éticos universalmente consensuados e internacionalmente aplicables. Estos valores éticos básicos han*

sidó formulados en diez principios clave en las áreas de derechos humanos, derechos laborales y protección del medio ambiente y anticorrupción”.

El Pacto Global es una red creada para difundir una iniciativa destinada a profundizar la cultura de la responsabilidad social corporativa. En el centro de la Red se encuentra la Oficina del Pacto Global, acompañada de cinco agencias de la ONU. En el **Gráfico 2** pueden verse los diez principios del Pacto Global.

Tal como se ha mencionado, existe una adhesión por la gran mayoría de las Universidades al Pacto Global, lo que demuestra que sus reportes están muy orientados a dar respuesta y rendir cuentas sobre cómo contribuyen a la consecución de los diez principios clave mencionados.

Gráfico 2

Principios del Pacto Global
<p align="center">Derechos Humanos</p> <p>1. Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional; 2. No ser cómplice de abusos de los derechos humanos.</p>
<p align="center">Normas Laborales</p> <p>3. Apoyar los principios de la libertad de asociación y el reconocimiento de los derechos a la negociación colectiva; 4. Eliminar todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio; 5. Abolir cualquier forma de trabajo infantil; 6. Eliminar la discriminación en materia de de empleo y ocupación.</p>
<p align="center">Medio Ambiente</p> <p>7. Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales; 8. Promover una mayor responsabilidad ambiental; y 9. Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente.</p>
<p align="center">Anticorrupción</p> <p>10. Actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno (Pacto Global, 2003).</p>

Fuente: Guía del pacto global: una forma práctica para implementar los nueve principios en la gestión empresarial. - 1o ed.- Buenos Aires: Sistema de Naciones Unidas en Argentina, 2004.

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

En el año 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobaba la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible donde en su preámbulo decía *“La presente Agenda es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad.”* Con ello definía una agenda a largo plazo para trabajar sobre el desarrollo de 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible con 169 metas que aporten al desarrollo sostenible para el futuro, donde distintas organizaciones en diferentes países del mundo han adherido y reflejan en sus informes el aporte de sus acciones a la consecución de alguno de estos 17 ODS.

En el caso U21 se denota, como pretende mostrar en el reporte, los aportes a los mismos a través de los distintos segmentos de sus operaciones, donde cada una contribuirá de diferente manera a alguno o algunos de estos ODS y también podrán enmarcarse dentro de alguno de los 10 principios mencionados anteriormente.

En el **Gráfico 3** se muestran los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Gráfico 3

Objetivos de desarrollo sostenible

- Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo
- Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
- Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
- Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
- Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
- Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
- Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
- Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
- Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos
- Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
- Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
- Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*
- Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
- Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
- Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
- Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

* Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático.

Fuente: Naciones Unidas (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

ESTÁNDARES GRI. ADAPTACIÓN A ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Si bien es amplio el abanico de guías o directrices para elaborar los Informes de Sostenibilidad, existe un amplio consenso en la mayoría de las organizaciones del mundo a optar por los estándares **GRI. Global Reporting Initiative** es la organización internacional independiente que ayuda a las empresas y otras organizaciones a asumir la responsabilidad de sus impactos, proporcionándoles el lenguaje común global para comunicar los mismos. GRI ha elaborado varias guías que han ido evolucionando hasta el presente, ampliando el volumen de estándares y actualmente incorporando el monitoreo de la contribución a los ODS mediante los informes bajo GRI (esto último sucedió en el año 2018, luego de la emisión del informe del caso U21).

Existen estándares GRI compuestos por tres series: los referidos a Estándares Universales como lo son, los 101, 102 y 103; los GRI 200 conjunto de 6 Estándares Económicos y un total de 13 contenidos; los GRI 300 con 8 Estándares Ambientales y 30 contenidos; y los GRI 400 con 19 Estándares Sociales y 34 contenidos.

La cuestión que se plantea reside en la adaptación de los Estándares GRI a indicadores de RSU, que sirvan como base para métodos de presentación en las Universidades.

Corretgé, R. y Miret, J. (2018) realizaron un trabajo de campo en la Universitat de Barcelona y la Universitat Pompeu Fabra, que, si bien se trata de universidades españolas, la conclusión puede asemejar y servir a universidades en el resto del mundo. En su trabajo encuentran estándares que pueden ser utilizados de la forma que están plasmados en GRI, en especial los Universales y otros que deberían tener alguna adaptación que los autores presentan en su trabajo, con el fin de poder dar respuesta a impactos propios de la vida de una Universidad, ya que aspectos tan importantes como la docencia o la investigación no se encuentran plasmados en las guías o modelos generales como GRI. Quizá esto pueda ayudar a comprender por qué en la gran oferta de Informes de Sostenibilidad de Universidades hay poca presencia de Estándares GRI.

CASO UNIVERSIDAD SIGLO 21

Una vez definido todos los conceptos que podrían considerarse más relevantes a la hora de explorar el Informe de Sostenibilidad de la U21, se propone la indagación dentro de éste como cada uno de estos conceptos se ve reflejado, o por el contrario si hay ausencias en el mismo.

Se denota una división por área temática sobre la cual basan su accionar, donde los principales stakeholders internos quedan cubiertos en lo que denominan sus “cuatro ámbitos de actuación”, el Personal no docente y equipos de gestión dentro del inciso de Gobernanza; y los estudiantes, docentes y graduados dentro de los incisos de Formación e Investigación. Luego un ámbito específico para la Sociedad Civil como stakeholder externo.

El IS propone ir abordando cada temática para desarrollar dentro de éste los aportes a los ODS en el tema, los principios del Pacto Global a los que contribuyen y abordan dentro de cada uno, las distintas dimensiones que proponen los Estándares GRI, encontrando una buena forma de comulgar éstos.

Se intenta explorar la forma de llevar adelante los estándares en situaciones específicas, como la docencia o la investigación.

La U21, suscribió a los principios del Pacto Global en el año 2017 y con ello, por el vínculo ineludible que los une ha de llevar adelante la tarea de colaborar en el cumplimiento de los 17 ODS. Se muestra en el **Anexo 1** una guía gráfica de la forma en la que lo instrumentan.

Dentro de su ámbito de Gestión Organizacional y Gobernanza se divulgan las principales acciones y los datos que involucran específicamente a la gestión del clima organizacional y a la gestión ambiental del Campus. Muestra “los esfuerzos invertidos para asegurar un buen clima laboral, luchar contra la

discriminación y la inequidad de género, proteger los derechos humanos”, por un lado, y disminuir el consumo de agua y electricidad y gestionar los residuos, por el otro.

Dentro de su planta docente, existen acciones tendientes a optimizar la profesionalización a través de procesos de capacitaciones y evaluaciones de desempeño continuas. También muestran un gran esfuerzo en generar ambientes de equidad de género, con medidas destinadas a mejorar la participación de mujeres en puestos de liderazgo: a un año del informe el 58% del cuerpo del personal es femenino y el 50% de los puestos de liderazgo son ocupados por mujeres, contribuyendo con estas acciones al cumplimiento de los **objetivos 5 y 10** de los ODS.

Para contribuir al **objetivo 3** (salud y bienestar) y al **objetivo 8** (trabajo decente y crecimiento económico) se especifican varias acciones como por ejemplo, el derecho de los días no laborales que otorga la universidad a la comunidad universitaria, con independencia a los establecidos en el calendario del Ministerio (cumpleaños, día del Codocente, días por paternidad, días festivos).

Poseen dentro de su Campus un comedor universitario en el cual todo su personal está becado para almorzar de forma gratuita, con menús saludables y preparados por profesionales en nutrición, los cuales se publican en el boletín semanal de la misma con sus valores nutricionales y opciones vegetarianas, dando cuenta de la transparencia dentro de sus comunicaciones. Asimismo, se dictan cursos de alimentación, cocina, tiempo stress, etc.

Detallan herramientas de cobertura de salud y campañas específicas de prevención y de fomento de actividades deportivas que puede disfrutar toda la comunidad universitaria, incluido su personal.

Desde su Secretaría de RRHH, anualmente generan un Programa de Gestión de Desempeño, donde dan la posibilidad de involucrar a todos los estamentos de la organización, con el fin de medir y obtener un feedback sobre las acciones encaminadas hasta el momento y el análisis de posibles oportunidades y desafíos futuros. Esto contribuye, según la propia Universidad, al bienestar y al trabajo decente y crecimiento, lo cual parece válido desde el punto de vista de la participación activa de todos sus grupos de interés a la hora de la planificación estratégica de la organización.

En esta área fue reconocida por el Great Place to Work como uno de los mejores lugares para trabajar en Argentina.

Lo interesante de todas estas medidas no es únicamente el reconocimiento conseguido, sino la capacidad de la U21 de poder medirlo y expresarlo en su IS, no solo quedándose con variables cualitativas, sumamente enriquecedoras, sino complementándolo con las mediciones del impacto de sus acciones.

Dentro de la dimensión medioambiental en el ámbito de la Gestión Organizacional y Gobernanza, se menciona el aporte a los **objetivos 6, 7, 15, 11, 13, 12 y 17** de los ODS.

A través de la reutilización del agua, el reciclaje, la forestación y diversas actividades involucradas con la concientización ambiental.

En el año 2017 crearon un edificio “Experimenta 21” con eficiencia energética y la autosuficiencia energética con la iluminación a través de espacios perforados que permitan la entrada de luz natural. La presencia de un Plan de Compromiso medioambiental pareciera tratar de contar la forma en la que planifican sus actividades para el cumplimiento en el aporte de los ODS.

Se ofrece cuadros comparativos con los distintos años, mostrando el ahorro en kw/h para la comunicación de la eficiencia energética, gracias a la instalación de luces led, paneles solares, etc.

Cuentan con una planta de tratamiento de líquidos, como también varias medidas a la hora de llevar adelante el reciclaje de los residuos a través de los “Eco puntos”.

Involucran a sus stakeholders en las actividades a través del desarrollo específico de espacios que puedan compartirse, por ejemplo, el proyecto de plantar un nuevo árbol por cada egresado, o su vivero de especies autóctonas donde son los propios estudiantes quienes llevan adelante las estrategias del lugar.

Se muestran variables cualitativas abocadas a la dimensión social y al grado de cumplimiento de los ODS y los Principios adheridos en el Pacto Global, a través de la medición de la huella de carbono y

compensación, práctica que permite conocer los impactos ambientales de cada evento que se desarrolla, y de esta manera poder generar la compensación. Luego de esta medición informan el grado de cumplimiento del objetivo de compensación.

Respecto del ámbito de competencia universitario destinado a la Formación de futuros profesionales, se denota como involucra las distintas dimensiones y Estándares GRI, dentro del ámbito, a la vez que rinde cuentas de la contribución a los ODS y Principios del Pacto Global dentro de ésta.

Pretenden colaborar a la reducción de desigualdades y a la educación de calidad a través de sus modalidades presenciales y a distancia, lo que les permite estar presente en todo el país en distintas sedes en modalidad presencial y desde su carrera virtual.

En el **Gráfico 4**, se demuestra la contribución de cada carrera pensada en función a los Principios del Pacto Global.

Gráfico 4

Programas alineados directamente con los Principios de Pacto y los ODS	Principios de Pacto Mundial			
	Derechos Humanos	Derechos Laborales	Medio Ambiente	Anticorrupción
Lic. en Gestión Ambiental			X	
Lic. en Ambiente y Energías Renovables			X	
Lic. en Higiene, Seguridad y Medio Ambiente del Trabajo		X	X	
Lic. en Gestión de Recursos Humanos		X		
Tec. en Responsabilidad y Gestión Social	X			
Tec. Universitaria en Gestión del Clima Laboral en Organización		X		
Tec. Universitaria en Gestión y Auditorías Ambientales			X	
Tec. en Higiene y Seguridad Laboral		X	X	
Tec. Universitaria en Promoción Comunitaria en Niñez y Adolescencia	X			
Cert. en Formación de Líderes y Emprendedores para Triple Impacto	X			
Cert. en Gestión de Organizaciones Saludables	X			
Cert. en Compliance, Prevención de la Corrupción y Lavado de Activos				X
Cert. Internacional en Liderazgo, Ética y Responsabilidad Social - FCB Deportivo -	X			
Cert. en Competencias de Sustentabilidad	X			

El gráfico muestra las áreas de competencia en su formación profesional, como también la capacidad de informar las dimensiones alcanzadas por cada una de las ofertas académicas, dando cuenta de una formación pensada a través del involucramiento con los ODS y principios del Pacto Global, y donde se presta mucha atención a un grupo específico de interés como lo son, los estudiantes en una Universidad.

Existe mucha información sobre la medición cuantitativa respecto de la igualdad de género, la distribución de sus estudiantes a cuenta de informar la reducción de las desigualdades.

Dentro de este ámbito separan a sus grupos de interés y muestran los aspectos relevantes de las actividades que interesan a los mismos.

Respecto de los docentes existen actividades de evaluación y formación a través de su Secretaría de Gestión y Evaluación Académica en la cuales participan permanentemente de las formaciones ofrecidas, en consonancia con el **Objetivo 4** de los ODS.

Cuentan con variados centros específicos, con el fin de atender las distintas demandas, programas de becas para la inclusión social y un gran desarrollo de su ámbito académico en pos de contribuir a los ODS.

En cuanto al ámbito de Investigación que presentan, es interesante el pensar en que las Universidades deberían ser creadoras y a su vez custodias del conocimiento, con el propósito de poder brindárselo a

la sociedad cuando ella lo necesite, no sólo a través de la formación de nuevos profesionales, sino podría considerarse la utilización de ese conocimiento compartido y generado que permita mejorar la calidad de vida de la Sociedad Civil. En este sentido la U21 reza *“en el ámbito de la investigación, la Universidad influye sobre la definición y selección de los temas de la agenda científica. Además, busca preguntarse por el tipo de conocimientos que produce, por su pertinencia social y sus destinatarios, en busca de la apropiación social del conocimiento, tanto para su comunidad educativa como en su entorno social”*.

Una primera aproximación de la contribución podrían ser sus líneas de investigación como: la innovación educativa, la investigación de organizaciones saludables o el observatorio de tendencias sociales y empresariales.

Generan espacios de divulgación científica y laboratorios donde docentes, estudiantes e investigadores puedan abrirse a sus intereses y generar una carrera de investigación.

Por último, en su informe existe un apartado sobre lo que ellos llaman Participación Social, en donde se ven todas las acciones tendientes a los intereses de la Sociedad Civil, el stakeholder que más referencia la Universidad, dado el impacto que tiene en ésta a la hora de transformarla y adaptarse a la misma. Sus acciones van desde convenios de colaboración con organizaciones donde participan, profesionales y estudiantes, centros de aprendizaje a la comunidad en general, asesoramientos profesionales gratuitos a las comunidades que hacen las veces de prácticas profesionales, distintas campañas como la donación de sangre, voluntariados impulsados desde la U21.

CONSIDERACIONES FINALES

Se ha realizado un recorrido conceptual de todo el reporte del caso de estudio Universidad Siglo 21, con el fin de poder encontrar fortalezas y debilidades dentro del mismo en su forma de llevar adelante este informe bajo los Estándares GRI.

Se observa un manejo de un informe esencial de los Estándares GRI, donde la organización deja muy en claro su intención de llevar una comunicación de involucramiento con los distintos impactos que generan a través de los ámbitos de actuación.

Parece algo en un punto común con algunas Universidades consultadas y es la complejidad que presenta la identificación específica de los stakeholders, que pueden incluso cambiar, dependiendo de la ubicación geográfica de la Universidad que se tome como objeto de estudio, o también de la magnitud de ésta. En todo caso, podría considerarse una clasificación general de grupos de interés indispensables en cualquier Universidad, donde están los estudiantes, docentes, personal administrativo y de gestión y la Sociedad Civil como los principales actores con los cuales interactúa y para los cuales dirigir su esfuerzo colectivo.

Hay un claro compromiso por la esencia que caracteriza a una organización de educación superior con el involucramiento en los Principios del Pacto Global, y el aporte a la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible, siendo un actor que genera tantos impactos en distintos ámbitos, formando a los futuros líderes y profesionales que deberán llevar adelante el crecimiento sostenible de una región/país, cultivando y custodiando el conocimiento que no pertenece sólo a la institución sino a la sociedad en su conjunto, pero sabiendo que se carga en las espaldas la gran responsabilidad de tenerlo a disposición y generar acciones por este conocimiento que de una forma u otra, toda la sociedad ha contribuido a construir.

La imposibilidad de adoptar a rajatablas la totalidad de los Estándares GRI sin ninguna adaptación a algún indicador específico de RSU, puede ser causa de que, habiendo muchísimo trabajo realizado por distintas universidades, muy pocas se encuentren bajo la presentación en Estándares GRI.

Si bien se observa una gran capacidad para medir los impactos generados e identificar la contribución a cada uno de los Principios del Pacto Global y ODS, se observa cómo atraviesa transversalmente a todo

el IS las distintas dimensiones, dejando muy clara la participación en la **dimensión social y ambiental**, pero con una carencia a la hora de poder identificar la información medida sobre la **dimensión económica**, una posible respuesta podría ser, la falta de indicadores adaptados de los Estándares GRI. Sin embargo, la forma de resolverlo directamente partiendo de cada uno de los objetivos abocados en cada ámbito de acción logra plasmar un plan estratégico pensado de forma integral y que surge en mirada de un desarrollo sostenible. A esto se le suma la primera experiencia del caso en estudio, entendiendo que luego de esto y con todo lo enriquecedor de lo compartido, se podrán hacer mejoras tendientes a generar un Informe de Sostenibilidad exhaustivo con respecto a los Estándares GRI y que den cuenta del avance en sus políticas tendientes a la contribución de los ODS.




Como reflexión final respecto de nuestras Universidades Nacionales, que siendo reformistas, dentro de sus características fundamentales, se encuentra el no arancelamiento de su carreras, pero si el costo sostenido por toda la sociedad civil, lo cual da cuenta de cómo la sociedad entiende a las Universidades como motor de transformación, pero donde también hoy encontramos una sociedad que exige saber en qué está trabajando, cuáles son sus proyectos futuros, como intervendrá para lograr cumplir con los desafíos cada vez más complejos que se presentan en nuestro país, y de esta manera, poder **generar y adaptar los Estándares GRI a la RSU creando una herramienta fundamental para trabajar sobre la manera de rendir cuentas en aspectos no financieros, tan importantes para una organización como es LA UNIVERSIDAD.**

ANEXO

Tabla de correspondencia ODS, áreas de contribución de la Universidad y principios de Pacto Mundial

En la siguiente tabla se indica la ubicación de los diferentes temas trabajados en el reporte, de acuerdo a los ODS y los Principios de Pacto Mundial.

ODS	Ubicación en el Reporte según la Tabla de Contenido				Principios de Pacto Mundial
	Capítulo	Ref.	Apartado	Página	
	FORMACIÓN	3.3.	Los Principios de Pacto y los ODS en la propuesta formativa	44	D. Humanos (1-2) Normas Laborales (3-4-5-6)
	PARTICIPACIÓN SOCIAL	5.3.	Actividades y Propuestas en temas de Desarrollo	85	
	GESTIÓN ORGANIZACIONAL	2.2.	Gestión del Clima Organizacional Salud y Seguridad	21	D. Humanos (1-2) Normas Laborales (3-4-5-6) Anticorrupción (10)
	FORMACIÓN	3.4.	Alumnos	48	
		3.3.	Los Principios de Pacto y los ODS en la propuesta formativa	44	
	INVESTIGACIÓN	4.1.	Temáticas de Investigación	67	
	PARTICIPACIÓN SOCIAL	4.1.	Convenios de colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil	49	
		5.1.	Convenios de colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil	75	

ODS	Ubicación en el Reporte según la Tabla de Contenido				Principios de Pacto Mundial
	Capítulo	Ref.	Apartado	Página	
	FORMACIÓN	3.1.	Propuesta formativa	38	D. Humanos(1-2)
		3.4.	Alumnos	48	
		3.5.	Docentes	53	
		3.6.	Centros	55	
		3.7.	Institutos Académicos:	62	
	INVESTIGACIÓN	4.2.	Comunicación y divulgación de la Ciencia	69	
	PARTICIPACIÓN SOCIAL	5.1.	Convenios de colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil	75	
5.3.		Actividades y Propuestas en temas de Desarrollo	85		
	GESTIÓN ORGANIZACIONAL	2.2.	Gestión del Clima Organizacional Salud y Seguridad	21	D. Humanos (1-2) Normas Laborales (3-4-5-6)
	FORMACIÓN	3.3.	Los Principios de Pacto y los ODS en la propuesta formativa	44	
		3.7.	Institutos Académicos	62	
	PARTICIPACIÓN SOCIAL	5.3.	Actividades y Propuestas en temas de Desarrollo	85	
	GESTIÓN ORGANIZACIONAL	2.3.	Gestión Ambiental del Campus	26	D. Humanos (1-2) Medio Ambiente (7-8-9)

ODS	Ubicación en el Reporte según la Tabla de Contenido				Principios de Pacto Mundial
	Capítulo	Ref.	Apartado	Página	



FORMACIÓN	3.3.	Los Principios de Pacto y los ODS en la propuesta formativa	44	D. Humanos (1-2) Medio Ambiente (7-9-9)
GESTIÓN ORGANIZACIONAL	2.3.	Gestión Ambiental del Campus	26	



GESTIÓN ORGANIZACIONAL	2.2.	Gestión del Clima Organizacional Salud y Seguridad	21	D. Humanos (1-2) Normas Laborales (3-4-5-6)
FORMACIÓN	3.3.	Los Principios de Pacto y los ODS en la propuesta formativa	44	
	3.6.	Centros	55	
INVESTIGACIÓN	4.1.	Temáticas de Investigación	67	
	4.2.	Comunicación y Divulgación de la Ciencia	69	
PARTICIPACIÓN SOCIAL	5.1.	Convenios de colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil	75	
	5.3.	Actividades y Propuestas en Temáticas de Desarrollo	85	



INVESTIGACIÓN	4.1	Temáticas de Investigación	67	Normas Laborales (3-4-5-6) Medio Ambiente (7-9-9)
---------------	-----	----------------------------	----	--

ODS	Ubicación en el Reporte según la Tabla de Contenido				Principios de Pacto Mundial
	Capítulo	Ref.	Apartado	Página	



GESTIÓN ORGANIZACIONAL	2.2.	Gestión del Clima Organizacional Salud y Seguridad	21	D. Humanos (1-2) Normas Laborales (3-4-5-6) Anticorrupción (10)
FORMACIÓN	3.1.	Propuesta formativa	38	
	3.3.	Los Principios de Pacto y los ODS en la propuesta formativa	44	
	3.4.	Alumnos	48	
PARTICIPACIÓN SOCIAL	5.1.	Convenios de colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil	75	
	5.3.	Actividades y Propuestas en temas de Desarrollo	85	



GESTIÓN ORGANIZACIONAL	2.2.	Gestión del Clima Organizacional Salud y Seguridad	21	D. Humanos (1-2) Medio Ambiente (7-9-9)
	2.3.	Gestión Ambiental del Campus	26	
FORMACIÓN	3.6.	Centros	55	
INVESTIGACIÓN	4.1.	Temáticas de Investigación	67	
PARTICIPACIÓN SOCIAL	5.1.	Convenios de colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil	75	
	5.2.	Compromisos Públicos	84	
	5.3.	Actividades y Propuestas en temas de Desarrollo	85	

ODS	Ubicación en el Reporte según la Tabla de Contenido				Principios de Pacto Mundial
	Capítulo	Ref.	Apartado	Página	



GESTIÓN ORGANIZACIONAL	2.3.	Gestión Ambiental del Campus	26
INVESTIGACIÓN	4.2.	Comunicación y divulgación de la Ciencia	69
PARTICIPACIÓN SOCIAL	5.1.	Convenios de colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil	75
	5.3.	Actividades y Propuestas en temas de Desarrollo	85

Medio Ambiente (7-9-9)



GESTIÓN ORGANIZACIONAL	2.3.	Gestión Ambiental del Campus	26
FORMACIÓN	3.3.	Los Principios de Pacto y los ODS en la propuesta formativa	44
PARTICIPACIÓN SOCIAL	5.3.	Actividades y Propuestas en temas de Desarrollo	85

Medio Ambiente (7-9-9)



GESTIÓN ORGANIZACIONAL	2.3.	Gestión Ambiental del Campus	26
FORMACIÓN	3.3.	Los Principios de Pacto y los ODS en la propuesta formativa	44
PARTICIPACIÓN SOCIAL	5.3.	Actividades y Propuestas en temas de Desarrollo	85

Medio Ambiente (7-9-9)

ODS	Ubicación en el Reporte según la Tabla de Contenido				Principios de Pacto Mundial
	Capítulo	Ref.	Apartado	Página	



GESTIÓN ORGANIZACIONAL	2.2.	Gestión del Clima Organizacional Salud y Seguridad	21
FORMACIÓN	3.3.	Los Principios de Pacto y los ODS en la propuesta formativa	44
	3.7.	Institutos Académicos	62
INVESTIGACIÓN	4.2.	Comunicación y divulgación de la Ciencia	69
PARTICIPACIÓN SOCIAL	5.3.	Actividades y Propuestas en temas de Desarrollo	85

D. Humanos (1-2)
Normas Laborales (3-4-5-6)
Anticorrupción (10)



GESTIÓN ORGANIZACIONAL	2.3.	Gestión Ambiental del Campus	26
FORMACIÓN	3.6.	Centros	55
INVESTIGACIÓN	4.2.	Comunicación y divulgación de la Ciencia	69
PARTICIPACIÓN SOCIAL	5.1.	Convenios de colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil	75
	5.2.	Compromisos Públicos	84
	5.3.	Actividades y Propuestas en temas de Desarrollo	85

D. Humanos (1-2)
Normas Laborales (3-4-5-6)
Medio Ambiente (7-9-9)
Anticorrupción (10)

BIBLIOGRAFÍA

Gaete Quezada, Ricardo (2011). Identificación de los stakeholders de las universidades. Revista de Ciencias Sociales (Ve), XVII (3), 486-499. ISSN: 1315-9518. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28022767009>. [Fecha de Consulta 27 de Septiembre de 2022].

Roig Cotanda, J.M., Villa Lladosa, L. E. . (2009). Investigaciones de Economía de la Educación. Fundación Universidad – Empresa de Valencia, ADEIT. España

Organización Internacional de Normalización. (2010). Guía de responsabilidad social (ISO 26000). https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/store/sp/PUB100258_sp.pdf. [Fecha de Consulta 27 de Septiembre de 2022].

Resolución 70/1 de la Asamblea General “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” A/RES/70/1 (25 de septiembre de 2015), disponible en: undocs.org/A/RES/70/1. [Fecha de Consulta 22 de Septiembre de 2022].

Oficina del Pacto Global en Argentina. Guía del pacto global: una forma práctica para implementar los nueve principios en la gestión empresarial- 1º ed.- Buenos Aires: Sistema de Naciones Unidas en Argentina, 2004.

Universidad Siglo 21(2019). Reporte de Sustentabilidad 2017 -2018 Comunicación de Involucramiento – COE – Pacto Mundial Naciones Unidas.

Corretgé, R. & Miret, J. (2018). Adaptación de los estándares GRI y creación de indicadores de RSU, un trabajo conjunto de la Universitat de Barcelona y la Universitat Pompeu Fabra. Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria, 12(1), 137-155. DOI: <https://doi.org/10.19083/ridu.12.710> [Fecha de Consulta 22 de Septiembre de 2022].

Núñez Paula, I.A. Bermúdez Reyes. E- Valores, Responsabilidad Social Universitaria (RSU), Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) y Gestión de la Comunicación Organizacional. Revista Internacional de Gestion del Conocimiento y la Tecnologia. Vol. 7. 2019. <https://www.upo.es/revistas/index.php/gecontec/article/view/4059>

Freeman, R. E. (1984). Strategic Management: A stakeholder approach. Pitman, Massachusetts, EE.UU.

Ferrary, Michel (2005). “A stakeholder perspective of human resource management”, Pp. 104-124. En Bonnafous-Boucher, M. y Pesqueux, Y. Stakeholder Theory. A European perspective. Palgrave-Macmillan, New York, EE.UU.

Responsabilidad Social Universitaria en la Facultad de Ciencias Agropecuarias: Los stakeholder internos Amelia Cristina Mamacni-Huanca, Juan José Portugal-Tellería, David Gonzalo Rubira-Otárola D.G. (2020) Revista Electrónica Calidad en la Educación Superior (CAES) ISSN 1659-4703. Vol. 11 Núm. 1 (2020): XXI edición. DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v11i1.2944>. [Fecha de Consulta 22 de Septiembre de 2022].